

**Instituto Federal de Telecomunicaciones**  
**Unidad de Competencia Económica**

**Lista Diaria de Notificaciones**  
**del día 3 de junio de 2014**

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
UCE/DE-006-2014	UCE	Vistas las constancias del expediente en que se actúa, con fundamento en el artículo 30, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, resulta procedente tener por no presentada la denuncia.	--	26/05/2014	03/06/2014	--
UCE/OPC-008-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado el veintidós de mayo del año en curso y por hechas las manifestaciones en él contenidas para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se clasifica diversa información como confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 31 bis, fracción II de la LFCE.	NII Digital, S. de R.L. de C.V. y Miditel, S.A. de C.V.	28/05/2014	03/06/2014	--
UCE/OPC-009-2014	UCE	Se tiene por recibido el escrito presentado el veintitrés de mayo del año en curso y por hechas las manifestaciones en él contenidas para los efectos legales a que haya lugar. De la revisión de la información contenida en el escrito referido anteriormente, se advierte que se acreditó el carácter de confidencialidad de conformidad con lo establecido en el artículo 31 bis, fracción II de la LFCE.	Servicios de Radiocomunicación Móvil de México y NII Telecom, S. de R.L. de C.V.	27/05/2014	03/06/2014	--
UCE/OPC-010-2014	DGCCC	Se tiene por recibido el escrito presentado en fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce y por hechas las manifestaciones contenidas en él para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se hace de su conocimiento que parte de la información solicitada por el promovente como confidencial se clasificó como tal, de conformidad	Orgtec, S.A.P.I. de C.V.	02/06/2014	03/06/2014	--

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
		con lo establecido en el artículo 31 bis, fracción II de la LFCE.				
UCE/DGAPC-SV-002-2014	UCE	Se previene al promovente.	Axtel, S.A.B. de C.V., y Avantel, S. de R.L de C.V.	09/05/2014	03/06/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0002/2013	UCE	Se provee sobre pruebas.	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	28/04/2014	03/06/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013	UCE	Se tiene por reconocida la personalidad y por autorizadas a las personas señaladas.	Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V.	02/06/2014	03/06/2014	--
UCE/DGAPC/SV/003/2014	UCE	No se tiene por reconocida la personalidad. Se ordena realizar todas las notificaciones por lista.	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.	27/05/2014	03/06/2014	--

**Georgina Kary Santiago Gatica**  
Titular de la Unidad de Competencia Económica